



SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MINUTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

- **Fecha:** 25 de noviembre de 2020.
- **Hora:** 09:00 horas.
- **Sede:** Vía remota.
- **Asistentes:** Marco Antonio González Castillo, Rosario Leonor Quiroz Carrillo, y María Guadalupe Olivo Torres.

1. El presidente del Comité de Participación Ciudadana, licenciado Marco Antonio González Castillo inicia la sesión siendo las nueve horas con cuatro minutos y posterior al pase de lista, declara la existencia del *quorum* legal al estar presentes tres de los cuatro integrantes de este órgano colegiado.
2. En cuanto al punto dos, el licenciado Marco González da lectura al Orden del Día propuesto y pregunta a los miembros del Comité si desean incorporar algún punto para tratarlo dentro de Asuntos Generales, quien en respuesta manifiesta la Mtra. Guadalupe Olivo registra el tema de “*Comisión de Comunicación de la Red Nacional de los Comités de Participación Ciudadana*”, por lo que estando conformes con ello toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO 139/I/2020

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día con estos puntos:

1. Lista de asistencia y verificación de *quorum*
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma de la minuta de la Centésima Trigésima Octava Sesión Ordinaria
4. Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 18 al 24 de noviembre de 2020
5. Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA's)
6. Comunicaciones recibidas
Formato electrónico
Formato físico
7. Evento 26 de noviembre, “Armonización Contable” con el C.P.C y M.I. Marco Antonio Esquivel Martínez



8. Evento 9 de diciembre, “Día Internacional contra la Corrupción”
9. Postura sobre la Iniciativa legislativa para el Dictamen Único de Factibilidad
10. Asuntos Generales
 - A. *Comisión de Comunicación de la Red Nacional de los Comités de Participación Ciudadana*

3. En desahogo del tercer punto del Orden del Día referente a la lectura y, en su caso, aprobación y firma de la minuta de la Centésima Trigésima Octava Sesión Ordinaria de este Comité, el presidente Marco Antonio González pregunta a los integrantes si es procedente llevar a cabo su aprobación, en respuesta la maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo manifiesta a sus colegas que se hicieron comentarios a la misma por lo que faltó hacerle algunas correcciones y sería pertinente aprobarla en la siguiente sesión, tomándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO 139/II/2020

El Comité de Participación Ciudadana acuerda de manera unánime, que se llevó a cabo la revisión de la minuta de la Centésima Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana y que una vez que sean incorporadas las observaciones pertinentes sea aprobada.

4. Continuando con el cuarto punto del Orden del Día, referente al Informe Semanal de Actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 18 al 24 de noviembre de 2020, el presidente da cuenta de las actividades desarrolladas, así como la asistencia o participación vía remota de los integrantes:
 - El 18 de noviembre de 2020, el Comité de Participación Ciudadana (CPC) celebró su *Centésima Trigésima Octava Sesión Ordinaria*, en la que se destacó la colaboración de manera conjunta para llevar a cabo la *Conferencia “Armonización Contable”*. De igual manera estuvieron presente como invitados la Mtra. en *D. Myrna Araceli García Morón*, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, el *Ministro Luis Octavio Martínez Quijada* y el *Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza*, en la que se destacó la implementación de las bases para la emisión de Políticas Públicas en el combate a la corrupción y de manera conjunta reiteraron la importancia de realizar trabajos coordinados para reforzar el Sistema Estatal Anticorrupción.



En uso de la voz la maestra Leonor Quiroz agradece la retroalimentación de ese ejercicio el cual permitirá que como Órgano Colegiado se aboquen a las críticas constructivas que realizó la Mtra. Myrna Araceli García Morón para la mejora del Sistema Estatal Anticorrupción.

- El 18 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la *Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción*, en la que se dio seguimiento a la instauración de los Sistemas Municipales Anticorrupción.
- El 19 de noviembre de 2020, el Presidente del Comité de Participación Ciudadana Marco Antonio González, atendió la invitación por parte del Magistrado Ricardo Sodi Cuellar, Titular del Poder Judicial del Estado de México, en la que asistió al Municipio de Xonacatlán a la *Inauguración del nuevo Sistema de Justicia Laboral del Estado de México*.

El licenciado Marco Antonio González refiere que en dicho evento asistió el Gobernador del Estado de México, licenciado Alfredo del Mazo Maza y la Secretaria del Trabajo Federal, licenciada Luisa María Alcalde Luján en la que se realizó la entrega de manera física de los Tribunales de Justicia Laboral destacando que el Estado de México es el primer Tribunal que cuenta con una infraestructura electrónica y mencionó que explicaron el proceso del personal que estará laborando y desempeñando sus funciones con las cuales se pretende garantizar el respeto a los derechos laborales de los mexicanos.

- El 19 de noviembre de 2020, las maestras Leonor Quiroz, Guadalupe Olivo y el Contador Luis Manuel de la Mora asistieron vía remota a la *Asamblea General de la Red Nacional de los Comités de Participación Ciudadana*.

En uso de la voz la Mtra. Guadalupe Olivo refiere que en la Asamblea se expuso el contenido de la Plataforma Digital Nacional por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), y propone a sus colegas llevar a cabo una reunión de trabajo en la que se analice el contenido de la información de la referida Plataforma y exponerlo en la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ya que constituye un trabajo ya realizado que de manera tangible contiene información que permitirá la detección de hechos de corrupción.

En respuesta el licenciado Marco Antonio González comenta que la reunión se llevará a cabo entre los mismos integrantes del CPC, preguntándole a la Mtra. Guadalupe si la reunión de trabajo sería de manera presencial o vía remota, en respuesta refiere que por el tema de practicidad lo más conveniente sería a través la plataforma *Zoom*, por lo tanto el licenciado Marco Antonio solicitará el apoyo a la Mtra. Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción para que les sean brindadas las herramientas tecnológicas y celebrar dicha sesión de trabajo, una vez analizado y discutido el punto se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 139/III/2020**

El Comité de Participación Ciudadana acuerda de manera unánime, llevar a cabo una Reunión de Trabajo para el análisis de la Plataforma Digital Nacional de la SESNA, con el objetivo de conocer la información que contiene y utilizar esta herramienta tecnológica para detectar posibles hechos de corrupción.

La Mtra. Leonor Quiroz complementa lo sucedido en la Asamblea General de la Red Nacional y cometa que los Presidentes de cada Comisión rindieron sus Informes de Actividades, refiriendo que ambas maestras participan en la *Comisión de Comunicación* y destacó la relevancia del resultado de la encuesta que se realiza a los CPC Estatales, y en respuesta dieron su opinión para mejorar en materia de comunicación interna y externa con hallazgos relevantes, y en ese sentido solicita al Presidente de esta Instancia Ciudadana que se publique en redes sociales y en la página oficial del CPC la *encuesta* como información de interés para la ciudadanía y los Comités de Participación Ciudadana Estatales y Municipales, permitiendo que este estudio sea un ejercicio de transparencia proactiva y que no sea omitido.

En respuesta el licenciado Marco Antonio le solicita a la Mtra. Leonor Quiroz que les sea compartido la información a través de la aplicación de *WhatsApp* para que se publique lo solicitado, posteriormente el Presidente del CPC continúa refiriendo las actividades de este mismo Órgano Colegiado.

- El 23 de noviembre, la Mtra. Guadalupe Olivo asistió en representación del Presidente del CPC al *Informe Anual de Actividades del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec*, en la que dieron a conocer el trabajo realizado, resaltando la labor conjunta con el Comité de Participación Ciudadana de ese municipio.

En uso de la voz la Mtra. Guadalupe Olivo comenta que en dicho Informe asistió el Contralor Municipal, el Titular de Transparencia y el Secretario de ese Ayuntamiento, mencionado que concluye su mandato el *Lic. Itzrael Maldonado Mondragón*, felicitando la ardua labor que han desempeñado los integrantes del Comité Municipal de Metepec y destaca que fue el primer Comité de Participación Ciudadana Municipal que se conformó en el Estado de México, además que ha trabajado de manera continua y este año concluye el período de los tres integrantes que lo conformaron y continua debidamente estructurado, también comenta que han alcanzado diversos logros y uno de ellos es la “Certificación Antisoborno” y la elaboración del “Formato de Denuncia Ciudadana”, comentado a sus colegas que han sido invitados el 30 de noviembre 2020, a las 11:00 horas al Informe de



Actividades de ese e Comité de Participación Ciudadana Municipal, en el que asumirá la Presidencia el Doctor Edwin Hernández Torres.

En respuesta el licenciado Marco Antonio comenta que se debe de buscar la manera de reconocer el esfuerzo y desempeño de los integrantes de este comité de Participación Ciudadana, así como de los otros Comités Municipales.

La maestra Leonor Quiroz refiere que con anterioridad ha sido reconocido a este CPC Municipal por el desempeño de sus funciones y comenta que es importante dar a conocer los Informes de Trabajo de los diferentes Comités de Participación Ciudadana Municipales y nuevamente solicita al Presidente del CPC la creación de un “*Repositorio*” con la finalidad de darle seguimiento y en su oportunidad sean publicados en la página oficial de esta Instancia Colegiada permitiendo la consulta de manera práctica a los CPC Municipales, resaltando la labor que ha desempeñado el CPC de Metepec ya que desde su conformación ha sido activo en sus labores y en redes sociales impactan con un lenguaje ciudadano, siendo que otros CPC Municipales puedan abreviar de las acciones y labor que han realizado y, como Órgano Colegiado tomarán como ejemplo las buenas prácticas y la implementación del *Formato de Denuncia Ciudadana* y se pueda aplicar en el repositorio una practicidad en el combate contra la corrupción.

Enseguida el licenciado Marco Antonio refiere que la petición de la creación del *Repositorio* ya fue atendida en coordinación con la Mtra. Valdés y que en el mes de diciembre ya se tendrá esta herramienta que permitirá la recopilación de información, debido a que la página oficial no cuenta con espacio suficiente para su implementación.

En ese mismo orden de ideas menciona a sus colegas que una de las primeras acciones para atender las *quejas ciudadanas* fue la plática que sostuvo con el Director de Radio y Televisión, en la que se pretende impulsar el proyecto de la *App* en coordinación con la Secretaria de la Contraloría del Estado de México, pero no se logró llevar a cabo, solamente se quedó plasmada la idea que a futuro se pudiera hacer, también refiere que derivado de la pandemia no se pudo asistir a la Televisora *Tv Mexiquense* para la filmación de las capsulas informativas dando a conocer de forma urgente el tema de Denuncia Ciudadana dado que se pretendía utilizar un lenguaje ciudadano, por otra parte espera que se pueda hacer lo más pronto posible, al mismo tiempo le solicita a la Mtra. Leonor Quiroz que sea la encargada de correlacionar la propuesta de poner en práctica el *Formato de Denuncia Ciudadana* del Municipio de Metepec y la *App* que tiene la Secretaria de la Contraloría del Estado de México.

En respuesta la Mtra. Leonor Quiroz comenta que la denuncia ciudadana no tiene un trabajo de complejidad, ya que sería solicitarle al CPC Municipal de Metepec el formato de denuncia ciudadana y



publicarlo en la página institucional, debido que la propia Secretaria de la Contraloría cuenta con su App de denuncias, y sugiere dos propuestas, la primera una Denuncia Ciudadana a través de la App en coordinación con la Secretaria de la Contraria, la segunda una Denuncia de Atención Ciudadana a través de *Tv Mexiquense* y el Formato de Denuncia Ciudadana, refiriendo a sus colegas que por el momento se utilice el apartado de *Comunicaciones* de la página interinstitucional para publicar los Informes de los Comités de Participación Ciudadana Municipales colocando el *link* y en automático se generaría un hipervínculo para su consulta, de igual manera en el apartado de *Denuncias* en la misma página la ciudadanía podría presentar su denuncia.

El licenciado Marco Antonio agradece la aportación de la maestra Leonor Quiroz, en la mejora regulatoria de *Denuncia Ciudadana*, en tal virtud, se tiene por agotado el presente punto.

5. Continuando con el quinto punto del Orden del Día, referente a los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA's), el licenciado Marco Antonio le cede el uso de la voz a la Mtra. Guadalupe Olivo quien refiere que anteriormente ya comento las actividades del CPC Municipal de Metepec, extendiendo nuevamente una felicitación a este mismo CPC, por otra parte, comenta que se atenderá la invitación del CPC Municipal de Temoaya en conjunto con la maestra Leonor Quiroz, donde participarán en la Campaña denominada "El Silencio es el Primer Síntoma", promoviendo las denuncias de violencia de género a través de videos y capsulas informativas que serán difundido en redes sociales.

Posteriormente refiere que el CPC Municipal de Naucalpan extendió una invitación a la Maestra Leonor Quiroz para que participe como ponente en el Conversatorio denominado "Anticorrupción con Perspectiva de Género", conmemorando el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer" que se llevará a cabo el 26 de noviembre de 2020, a las 11:00 horas, por otra parte hace referencia a que el CPC Municipal de Acambay invita a este Órgano Colegiado para que asistan vía remota a la presentación del Informe Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción y del mismo CPC; también menciona que tentativamente el próximo 5 de diciembre de 2020, se llevará a cabo una Capacitación respecto de la Política Estatal Anticorrupción (PEA), abordando el tema desde un punto de vista ciudadano en donde se precise a quien le compete la implementación, ¿Cuál es función que desempeñaran los CPC Municipales en esa política?, ¿A quién va dirigida? ¿Qué papel juegan los ciudadanos en la PEA?

En tal virtud, se tiene por agotado el punto quinto del Orden del Día.



6. En atención al sexto punto del Orden del Día relativo a Comunicaciones Recibidas el presidente da cuenta de las mismas.

A. Formato físico

- Oficio número OIC/080/2020 de fecha 13 de noviembre de 2020, dirigido al Licenciado Marco Antonio González Castillo mediante el cual hacen de conocimiento que designan al Doctor Victorino Barrios Dávalos, como Titular del Órgano Interno de Control de la UAEMex, por un periodo de 4 años, que desde fecha de 01 de octubre del año en curso tomo posesión de la oficina que ocupa el Órgano Interno de Control de la Universidad.
- Oficio número SMA/CCSMA/042/2020 de fecha 19 de noviembre de 2020, dirigido al Licenciado Marco Antonio González Castillo mediante el cual lo invitan al “Informe Anual de Actividades del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec, Estado de México” que se llevó a cabo el 23 de noviembre de 2020, a las 16:00 horas.

En relación con los dos primeros documentos, los integrantes se dan por enterados de sus contenidos.

B. Vía electrónica

- Invitación para el Comité de Participación Ciudadana para que participen en el “Encuentro Virtual Nacional 2020: Ciudadanizando la Contraloría Social”, el cual se llevará a cabo del 07 al 11 de diciembre del año en curso.
- Invitación para el presidente Lic. Marco Antonio González Castillo, para que participe como ponente en el Foro Virtual denominado “Utilidad del acceso a la información pública en la lucha contra la violencia hacia las mujeres”, que se realizará el 30 de noviembre de 2020 a las 11:00 horas, en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género.
- Invitación para los integrantes del Comité de Participación Ciudadana a la “Segunda Semana Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz”, que se llevará a cabo del día 7 al 11 de diciembre del 2020, en la que añade una atenta invitación a la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, para que participe como ponente en las conferencias de “Segunda Semana Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz”.
- Invitación para los integrantes del Comité de Participación Ciudadana al “Informe de Actividades del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana del Municipio de Acambay de Ruiz Castañeda”, el próximo 17 de diciembre de 2020 a las 12:00 horas, mediante la plataforma digital de Zoom.



- Invitación para los integrantes del Comité de Participación Ciudadana al “Seminario web - Corrupción, recuperación de activos y sanciones” de tres medios días de duración que se celebrará del 25 al 27 de noviembre de 2020.
- Invitación para la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo para que participe como Panelista Magistral en el Cuarto Conversatorio digital denominado “*Anticorrupción con Perspectiva de Género*”, el cual se llevará a cabo el 26 de noviembre de 2020, en un horario de 11:00 a 12:30 horas, a través de la plataforma Zoom.

Una vez expuesto lo anterior, los integrantes emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO 139/IV/2020

Se tiene por presentadas las comunicaciones recibidas y los integrantes se dan por enterados de las mismas.

7. Respecto al séptimo punto del Orden del Día referente al Evento del 26 de noviembre, “Armonización Contable” con el C.P.C y M.I. Marco Antonio Esquivel Martínez, en uso de la voz, el licenciado Marco Antonio comenta a sus colegas que les fue brindado el apoyo tecnológico por parte de la Maestra Claudia Adriana Valdés López, de igual forma las invitaciones ya fueron enviadas a los Presidentes de los CPC Estatales, al Instituto Mexicano de Contadores Públicos y al Colegio Especializado de Mujeres, preguntando a la maestra Guadalupe Olivo si realizó las invitaciones a los CPC Municipales.

En respuesta refiere que envió en tiempo y forma las invitaciones a los CPC Municipales y que han confirmado su asistencia, y el Maestro Mauricio Merino Huerta, no podrá asistir por compromisos previos.

En ese mismo orden de ideas la maestra Leonor Quiroz comenta que envió la invitación a la Red Nacional de los Comités de Participación Ciudadana.

Para finalizar el licenciado Marco Antonio González menciona que la Conferencia es de manera pública y menciona que los Estados y los Entes Públicos son sujetos obligados a llevar a cabo una *Armonización Contable*.

En tal virtud, se tiene por agotado el presente punto.



8. Respecto al octavo punto del Orden del Día relativo Evento 9 de diciembre, “Día Internacional contra la Corrupción”.

En uso de la voz el licenciado Marco Antonio González comenta que los Integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, estuvieron de acuerdo en que se llevará en conjunto un evento, en el que se propuso tres actividades, pero el Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Estado de México, acotó que solo se realizó una actividad como Sistema en la toma de protesta de cargo a los representantes de los dieciocho Distritos Judiciales, dando cuenta que la Maestra Claudia Adriana Valdés López ha tenido comunicación con ellos y ya confirmaron la asistencia diecisiete Distritos.

Una vez que tienen conocimiento de lo anterior, se tiene por agotado este punto.

9. Inherente al noveno punto del Orden del Día, referente a la Postura sobre la Iniciativa legislativa para el Dictamen Único de Factibilidad (DUF).

El licenciado Marco Antonio González, le cede el uso de la voz a la maestra Leonor Quiroz la cual comenta que se debe de definir una postura respecto al tema, ya que con anterioridad había solicitado no hacer manifestaciones con los medios de comunicación esto derivado de una entrevista que concedió el licenciado Marco Antonio González, en su carácter y representación de esta Institución Colegiada a una periodista, en donde manifiesta que está de acuerdo en que los Municipios sean los encargados de generar los *DUF*, lo que le parece alarmante ya que ella está en contra de dicha propuesta y coincide con la postura de los Organismos Empresariales, puesto que no sería óptimo que los Municipios adoptaran facultades que no les corresponde ya que se da cabida a actos de corrupción y se generarían retrasos porque los Municipios no cuentan con infraestructura para atender a la ciudadanía ni para la realización de trámites, y reitera estar en contra porque es inconstitucional y se pone en riesgo la imposibilidad material de los Municipios, por lo consiguiente comenta al Presidente que no se puede desdoblarse la personalidad como Órgano Colegiado porque es la representación y voz en los eventos que se participan, y hace un llamado a sus colegas para cuidar los pronunciamientos que se hagan en el desempeño de sus funciones como integrantes del Comité de Participación Ciudadana y solicita a sus colegas tomar una postura al respecto.

En respuesta el licenciado Marco Antonio González refiere, que desde hace tres años él ha venido abordando el tema del *DUF*, exponiendo su preocupación ante este órgano Colegiado y en la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción lo que ha quedado plasmado en minutas y actas que avalan la postura que ha mantenido misma que no ha cambiado, manifiesta también



que las interpretaciones que quedaron en la nota las hizo la reportera Rebeca Morales, quien le preguntó ¿Qué opina de la capacidad administrativa de los municipios?, no tocó el tema del DUF ni tampoco que se hiciera una nueva iniciativa, y aclara que el Poder Legislativo presentó una Iniciativa el cinco de agosto de 2020, y que el tema del DUF es competencia única y exclusivamente del Legislativo, por lo que una vez que ellos hagan lo correspondiente, este órgano Colegiado podrá, en todo caso, fijar una postura como Instancia Ciudadana y nuestras funciones serán señalar los riesgos de corrupción, por lo que reitera que su postura es que el Poder Legislativo tomó una decisión de este tema.

Al respecto, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo argumenta que le gustaría que de manera pública se expusiera lo manifestado por el licenciado Marco Antonio, y procede a leer de manera textual la nota periodística, misma que puede ser reproducida en a través del siguiente

link:<https://asisucedo.com.mx/opinion-empresarial-dividida-ante-probable-aprobacion-de-dictamen-de-giro-regulado-por-municipios/>

Una vez que da lectura al contenido de la nota solicita se tome una postura firme respecto a lo que se declare en medios de comunicación y que sea esa postura la que deba ser respetada en entrevistas. Por otra parte reitera que no se afirme que no se han recibido quejas de corrupción en contra de Municipios, mencionado que se han recibido quejas y denuncias ante este Órgano Colegiado y se han remitido a las autoridades correspondientes o a la Secretaria de la Contraloría del Estado de México, ya que como colegiado no están facultados y no son autoridades investigadoras o sancionadoras, reiterando nuevamente que no se realicen declaraciones a los reporteros evitando que se mal interprete la información, y hace un llamamiento para fijar dos posturas:

- Adoptar una decisión de manera interna para que posteriormente se manifieste públicamente permitiendo que los dichos y los hechos sean los mismos.
- Evitar declaraciones para que no haya malentendidos y ser cuidadoso con las subsecuentes conferencias de prensa o respuestas a los reporteros para hacer saber que no hay un acuerdo como Comité de Participación Ciudadana.

En respuesta la maestra Guadalupe Olivo Torres expresa su punto de vista y sentido de su postura, refiriendo que el Poder Legislativo es el único que está facultado para definir el rumbo de la emisión del DUF y, manifiesta que cuando se tenga definición del tema, estaremos en condiciones de fijar una postura como órgano Colegiado, en el ámbito de nuestras atribuciones,



En ese mismo orden de ideas el licenciado Marco Antonio González, refiere a sus colegas que estando de acuerdo como Órgano Colegiado que el Poder Legislativo será el encargado designar las facultades y atribuciones del DUF y una vez expuesto lo anterior, los integrantes emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO 139/V/2020

El Comité de Participación Ciudadana acuerda de manera unánime, tener claro que el Poder Legislativo del Estado de México, es el único facultado para determinar quién será la Instancia encargada de emitir el Dictamen Único de Factibilidad.

En tal virtud, se tiene por agotado el presente punto.

10. Continuando con el decimo punto del Orden del Día, referente Asuntos Generales, la maestra Guadalupe Olivo inscribió el tema “Comisión de Comunicación de la Red Nacional de los Comités de Participación Ciudadana” comentando que dicha Comisión se encontraba en riesgo de desintegrarse por el poco número de integrantes que la conforman además de que quien ostentaba la presidencia pasaba a ser Presidente de su CPC y eso lo imposibilitaba para seguir con ese encargo, por lo que se analizó en sesión de Comisión y se hicieron propuso para votación las siguientes opciones :

- La desintegración de la Comisión de Comunicación.
- Adherir la Comisión de Comunicación a la de Vinculación.
- Continuar con la Comisión para robustecerla con nuevos integrantes y precisar la función de la misma.

En ese sentido manifiesta que se acordó continuar con la Comisión, fijándose un plazo al 31 de enero de 2021, para lograr la reestructura invitando a integrantes de los CPC Estatales para que participen y se trabaje de manera coordinada para que la Comisión no desaparezca y hace de conocimiento que fue elegida Presidenta de la Comisión, lo que quiso hacer de conocimiento del CPC y manifiesta que reitera su compromiso de trabajo en con la Red Nacional de los Comités de Participación Ciudadana.

Por lo consiguiente sus colegas felicitan su labor y la nueva encomienda que le fue impuesta. Con base en lo anterior, se tiene por agotado este punto.



No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la Centésima Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, siendo las diez horas con veintinueve minutos del día de su inicio, firmando al calce quienes intervinieron en su celebración.



Hoja de firmas de la minuta de la Centésima Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el 25 de noviembre de 2020.

LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ
(RÚBRICA)

MTRA. ROSARIO LEONOR QUIROZ CARRILLO
(RÚBRICA)

MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES
(RÚBRICA)

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Centésima Trigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2020